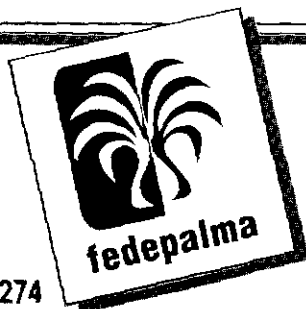




No. 274

El PALMICULTOR

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

BALANCE GREMLIAL DE 1994

Con motivo del fin de año, El Palmicultor entrevistó al Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, Eliseo Restrepo Londoño, para solicitarle un balance de la actividad gremial del sector palmero durante el año 1994.

Inicialmente quisimos conocer su evaluación sobre el gobierno del Presidente Gaviria, 1990-1994, para luego entrar a analizar en particular el subsector de la palma.

Gobierno Gaviria

El gobierno de Gaviria debe mirarse desde varios puntos de vista. Yo diría que el más importante de todos

es la consolidación institucional del país. Hay que recordar que cuando Gaviria llegó al Gobierno veníamos de una situación crítica como en ninguna época de la historia. Se podría decir que el país se encontraba al borde del caos. Con la Constituyente se hizo un gran avance institucional y se fue recobrando gobernabilidad, que es el gran logro de Gaviria.

En materia económica, hay que mencionar que Gaviria hizo otras transformaciones institucionales del país, como es la bien conocida y casi siempre elogiada apertura, y la internacionalización de la economía. Si bien es cierto

(Continúa en la página 2)

Grupo Andino

El Acuerdo sobre Arancel Externo Común y Franja de Precios

Los países miembros del Grupo Andino, en reunión realizada los días 25 y 26 de noviembre de 1994, en Quito-Ecuador, y, después de un largo período de negociaciones, aprobaron el Arancel Externo Común que entrará en vigencia a partir del 1 de febrero de 1995.

La nueva estructura arancelaria quedó establecida en cuatro niveles arancelarios: 5, 10, 15 y 20 %. Este Arancel se aplicará a los productos provenientes de terceros países.

Existen algunas excepciones para Bolivia, que podrá mantener niveles del 5 y 10%. De igual manera, Ecuador podrá mantener una diferencia de 5 puntos respecto a los niveles del Arancel Externo Común, para las subpartidas incluidas en el anexo 2 (Aceites, semillas oleaginosas, tortas, además de otros productos).

El AEC se aplicará al 90% del universo arancelario, y el restante 10% se incluirá en una lista de excepciones para lo cual Ecuador contará con 400, Colombia 230 y Venezuela 230 subpartidas. Sin embargo, estos países se comprometen a reducir esta lista mediante el traslado de 50 partidas anualmente durante tres años, para finalmente eliminar el grupo residual en el cuarto año.

Los países del Grupo Andino también lograron un acuerdo respecto al sistema de franjas de precios agrícolas. Mediante este mecanismo se estabiliza el costo de importación al interior de la región andina, de un grupo de productos marcados por una alta inestabilidad en sus precios internacionales y por distorsiones de los mismos. Este sistema entrará a operar a partir del 1 de abril de 1995.

Mediante la decisión 371 de la Junta del Acuerdo de Cartagena, los países del Grupo Andino acordaron la armonización de las franjas de precios, después de tres años de negociaciones. Básicamente el mecanismo de franjas de precios establece dos clases de productos sujetos a la franja de precios: los productos marcadores y los productos derivados y sustitutos.

Los productos marcadores son aquellos productos que sirven para calcular las franjas mediante la utilización de sus cotizaciones en los mercados internacionales. Para el caso del subsector de semillas oleaginosas y aceites vegetales y animales quedaron los siguientes productos: soya en grano, aceite crudo de palma y aceite crudo de soya.

(Continúa en la página 5)

Balance gremial de 1994

(Continuación de la página 1)

que el país no podía seguir bajo el esquema proteccionista, la forma como se hizo la apertura y como evolucionó, presenta grandes dudas en relación con el futuro económico del país, porque la apertura no estuvo acompañada de una modernización del aparato productivo, de la infraestructura y del Estado colombiano.

Haciendo referencia en particular al caso de la operación del Estado, yo diría que los resultados del gobierno de Gaviria son desastrosos: un crecimiento descomunal del gasto público y del Estado, paralelo a una ineficiencia cada vez más acentuada y una reducción en las funciones que debe cumplir. Prueba de ello es, a manera de ejemplo, su decisión de desprenderse de su obligación de hacer la infraestructura de puentes, carreteras, energía, etc. Simultáneamente, la revaluación del peso en frente de una inflación, de la cual en gran parte es culpable el gobierno, hace más sombrío el panorama económico.

Podría decirse y paradójicamente, que hoy tenemos más Estado, y menos Estado, en términos de eficacia. Yo creo que el balance económico de Gaviria es altamente negativo, a pesar de que se habla de un gran crecimiento del PIB, de una gran actividad económica y una baja del desempleo. Sin embargo, hay fuerzas subterráneas que van socavando la estabilidad de la economía colombiana y que más temprano que tarde, van a crear un problema grave de producción de empleo, de divisas y de ingresos de la población.

Balance de Fedepalma en 1994

FONDO DE FOMENTO PALMERO

Luego de la creación de FEDEPALMA hace 32 años, considero que 1994 fue un año excepcional, un año de

consolidación institucional en todos los órdenes. Quiero hacer mención, en primer lugar, a la aprobación en tiempo record, de la Ley que crea el Fondo de Fomento Palmero. Ahora contamos con un instrumento formidable para proyectar la acción de Fedepalma en mucha mayor proporción de lo que había sido en el pasado. Nosotros, no solamente a través de Fedepalma, sino también de sus filiales, Comercializadora y Cenipalma, y con los recursos que hemos obtenido del Fondo de Fomento Palmero, vamos a poder ayudar enormemente a la actividad y al desarrollo de la palmiticultura en Colombia. Vamos a disponer inicialmente de cerca de \$1.300 millones anuales para dedicarlos a la investigación y al fomento de nuestra actividad.

SANIDAD VEGETAL

Creo que la palma en Colombia es muy productiva en todos los órdenes, que tenemos una buena cultura palmiticultura, excelentes técnicos, excelente gerencia, hemos sido capaces de sortear todos los problemas de infraestructura y problemas tan graves como la inseguridad, la guerrilla, la ausencia de servicios eficientes del Estado. Somos competitivos. Pero en todo el país, desafortunadamente, se presentan muchos problemas sanitarios: el anillo rojo, la marchitez, la mancha anular, entre otras.

Ultimamente ha tomado características alarmantes la pudrición del cogollo, que está concentrada principalmente en lo Llanos Orientales. Además de su virulencia en las plantaciones actuales, nos preocupa su temprana aparición y su grave insidencia en los cultivos renovados. Esto es verdaderamente alarmante. De ahí que se le esté dando una gran importancia, a su control. Para ello se le han asignado a Cenipalma cuantiosos recursos del Fondo Palmero.

Sea esta oportunidad de relieves los logros de Cenipalma en el control de enfermedades y plagas, entre las cuales merece destacarse el control de anillo rojo. Hoy es posible decir que si bien no se ha erradicado totalmente, ya hoy su incidencia no es alarmante. Esperamos que algo así pueda ocurrir, en un futuro relativamente cercano, con el problema de la pudrición del cogollo.

COMERCIALIZACION

Adicionalmente, se lograron grandes avances en materia de comercialización del aceite y de ordenamiento de los mercados, avances que trascienden las fronteras del país, por cuanto cubren la producción del Ecuador. La

Contenido

COMERCIALIZACION DE ACEITE DE PALMA EN 1995	4
PUDRICION BASAL DEL ESTIPE DE LA PALMA DE ACEITE	6
MECANISMO DE FRANJA DE PRECIOS EN EL GRUPO ANDINO	9
PROMOCION DE ACEITE DE PALMA CONFUNDE A LA OPINION	10
PRECIOS/IMPORTACIONES	11
FDA MENCIONA A LA BIOCANOLA EN SUS DECLARACIONES	12

Director: Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma; **Codirector:** Pedro León Gómez Cuervo, Director Ejecutivo de Cenipalma; **Coordinadora Editorial:** Patricia Bozzi Angel, Directora de Comunicaciones.



INSTITUCIONAL



Elisco Restrepo Londoño, Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma.

gestión que oportunamente hiciera Fedepalma, en Diciembre de 1993, permitió que los excedentes de ese país no se exportaran hacia Colombia. De ahí que al disminuir la oferta, en ambos mercados que hoy funcionan como si fueran uno solo, los precios se tonificaran con gran beneficio para los palmicultores. A la mejoría en los precios también contribuyó una coyuntura muy favorable de precios internacionales, que pasaron de US\$350 la tonelada como promedio histórico de los últimos 4 años, a US\$700 que es el precio actual.

Sin embargo, es totalmente atípico; es una situación que no puede perdurar pero de la cual nosotros nos hemos beneficiado en varios sentidos. En primer lugar, hemos encontrado un mercado a precios remunerativos para que, tanto Colombia como Ecuador, exporten su aceite y en segundo lugar, la competencia que nos viene del exterior en el esquema de apertura, ya sea de aceite de palma o de cualquier otra fuente de aceites, se ha encarecido. Pero es necesario advertir que ésta situación no es permanente, que los precios internacionales en un plazo, que puede ser relativamente breve, van a volver a sus niveles históricos.

ARANCEL EXTERNO COMUN

Es un logro importante que nos favorece porque unifica las normas en el Pacto Andino, incluye a países como Venezuela y Perú que nunca se habían querido ajustar. Está por verse qué ocurre, porque lo que está previsto es que el AEC entre en vigencia a partir del año entrante. Muchas veces se han encontrado razones, excusas, excepciones y disculpas para que no entre en vigencia, y Colombia ha sido tolerante en ese sentido. En la actualidad, por ejemplo, estamos teniendo con Venezuela un problema muy serio en materia cambiaria, porque al paso que el Bolívar pierde valor el peso se revalúa. Debería existir una cláusula de salvaguardia cambiaria. Lo cierto es que si no

se hace algo al respecto, no solamente los palmeros sino toda la economía colombiana, va a salir fuertemente afectada.

NUEVA SEDE GREMIAL

En este año de 1994, se ha visto más que nunca la importancia de Fedepalma en todos los órdenes. Me siento muy satisfecho de haber podido comprar una extraordinaria sede, no solamente para Fedepalma, sino para ubicar allí también a la Comercializadora y a Cenipalma, lo que nos permitirá operar en forma armónica, darle una magnífica imagen al gremio y mejorar la eficiencia de operación de todas las entidades del gremio palmicultor.

COOPERATIVAS DE SEGURIDAD RURAL

Yo quisiera que las cooperativas no tuvieran que existir, que los particulares no tuvieran que ocuparse de su seguridad. Si uno se remonta a la filosofía de la razón de ser del Estado, lo mínimo que debe hacer el estado es velar por el orden público y administrar justicia.

Lamentablemente en Colombia, la prestación de estos servicios fundamentales ha hecho crisis. En nuestra vida cotidiana estamos agobiados de grandes flajelos: la inseguridad y la impunidad. En estas condiciones nos resulta extraño que surjan ideas para proponer mecanismos como las cooperativas. Pero esto debe hacerse por vía de excepción, sin aceptar que el Estado pueda desprenderse por un instante por la vida, honra y bienes, y yo agregaría, por la libertad de los ciudadanos.

PERSPECTIVAS PARA 1995

Veo un buen futuro para la palma, no obstante que las tendencias de la economía no son favorables. La revaluación, los altos intereses, la carencia de una buena infraestructura, la inseguridad, la crisis del Estado, son factores altamente negativos. Sin embargo los palmicultores contamos con una buena dirigencia gremial, con un excelente cuerpo técnico y con recursos naturales que hacen propicio el cultivo de la palma en Colombia. Abrigo la esperanza de que las condiciones desfavorables de que he hecho mención, cambien lo más pronto posible y la palmicultura pueda recobrar el extraordinario dinamismo que tuvo hasta hace unos cuatro años.

El haber trajinado por muchos años en el mundo de los gremios, me permite afirmar que Fedepalma hoy en día es un ejemplo de acción gremial, que le está prestando un extraordinario servicio a los afiliados y, por qué no decirlo, al país. Ello se ha logrado gracias al magnífico equipo humano de que dispone y a la dirección de Jens Mesa D., quienes merecen un cálido elogio.